

Una vida sin violencia para las mujeres, es urgente y necesaria.

La conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre es más vigente que nunca y debe ser un llamado a la acción global para exigir justicia para las miles de mujeres violentadas y asesinadas por el sólo hecho de ser mujeres.

Es muy grave que en México millones de niñas no tenga la posibilidad de ir a la escuela, y que a los 13 años ya sean madres, es urgente visibilizar que este es un problema social del que se debe hacer cargo el Estado y la Sociedad, reconocer que es producto de un sistema patriarcal que domina, excluye y explota a las mujeres como objeto sexual, que es necesario reconfigurar el patrón de las relaciones de poder actuales, en las que las mujeres somos las más golpeadas. El hecho de no asegurar las condiciones mínimas para vivir, pone en riesgo la vida digna de las mujeres y nos hace vulnerables a múltiples violaciones de derechos, tenemos pocas posibilidades de decidir cuando no tenemos formación e información. Este es un problema estructural que debemos enfrentar con determinación.

En Argentina se ha criminalizado y encarcelado a Milagro Sala, ella es una mujer indígena que ha luchado por los derechos de su pueblo. La Mesa Nacional de Argentina del Programa MERCOSUR Social y Solidario, denuncia que es inaceptable que se encarcele a una mujer por buscar las mejores condiciones de vida, bienestar y la dignidad para los sectores populares, y que además esto sea considerado un delito. Milagro Sala “es una mujer con una amplia trayectoria como dirigente social y política en la organización Tupac Amaru desde donde construyó formas colectivas de trabajo como así también de luchas activas por la reivindicación y conquista de derechos para su pueblo. En las últimas elecciones nacionales, fue elegida mediante el voto popular como parlamentaria del MERCOSUR, lo que sin duda significó un avance importante si consideramos que la presencia de dirigentes sociales en el Parlasur es un aporte indispensable a la integración social y política de la región. Por esto exigimos que se haga lugar al pedido impulsado desde el Comité por la Liberación de Milagro Sala, de poder asumir su cargo desde el penal de Alto Comederos”.

Desde el CEAAL nos unimos al clamor de justicia y exigencia de libertad inmediata de Milagro Sala, así como al clamor de justicia por el asesinato de Bertha Cáceres y gritamos un ***¡Ya basta! y Niunamenos*** de forma colectivo contundente.

Rosa Elva Zúñiga López
Secretaria General del CEAL.